



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD.
Valledupar, diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).

REF. EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE. JUAN DAVID ABAD CAMELO
DEMANDADO. WILFRIDO ANTONIO PADILLA MARTINEZ
RAD. No. 20 001 31 03 001 **2019 00103 00**

Atendiendo lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandada, ahora ejecutante, en memorial que antecede, se **ORDENA** el desglose de los documentos que sirvieron para la práctica del peritazgo relacionado con el trámite de la tacha de falsedad del título valor que se buscaba cobrar ejecutivamente, esto al tenerse presente que ya los mismos fueron valorados por el Despacho, para los efectos del numeral 4 del artículo 116 del Código General del Proceso se ordena dejar reproducción de los documentos desglosados.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE.
ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL,
ECONÓMICA Y ECOLÓGICA
FIRMA - DETO. L. 491 DEL 28 DE
MARZO DE 2020, ART. 11.
SORAYA INÉS ZULETA VEGA.
JUEZ

G.D

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

**La anterior providencia fue notificada
por estado electrónico.**
No. 55 el día 21 de julio de 2021
IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE
SECRETARIA